

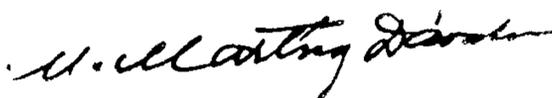
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
MARJAVI S.A. MARJAVISA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **MARJAVI S.A. MARJAVISA**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de noviembre de 1997, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 98-2-1-1- 0141 el 14 FNE. 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.145 el 30 de Enero de 1998.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **MARJAVI S.A. MARJAVISA**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra de terrenos de terrenos para urbanizarlos, construir viviendas en ellos, venderlas, emprender en la construcción de viviendas de tipo social,....
- 5.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, pero no podrá hipotecar ni constituir gravámenes ni contraer deudas bancarias, pues, para contraerlos, deberá suscribirlos conjuntamente con el Presidente de la compañía.

RMA/CMdeL

Guayaquil, Marzo 4 de 1998.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL.

pst/.